



## El 57,9% de los dentistas colegiados en España son mujeres

- En 10 años el número de mujeres dentistas se ha incrementado en 10.444 profesionales. En el caso de los hombres, esta cifra asciende a 903 en el mismo periodo.

**Madrid, 8 de marzo de 2023.** Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra hoy, 8 de marzo, el Consejo General de Dentistas quiere resaltar la importante presencia de las mujeres en la Odontología Española.

Según los últimos datos de [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#), correspondientes a 2021, en nuestro país contamos con 40.417 dentistas colegiados, de los cuales 16.993 son hombres y 23.424 son mujeres. En términos porcentuales, la cifra de hombres dentistas es del 42,04% y del 57,95% en el caso de las mujeres.

	Total	Hombres	Mujeres
2021	40.417	16.993	23.424
2020	39.764	16.979	22.785
2019	38.809	16.757	22.052
2018	37.787	16.520	21.267
2017	36.689	16.218	20.471
2016	35.716	16.062	19.654
2015	34.641	15.771	18.870
2014	33.286	15.441	17.845
2013	32.445	15.204	17.241
2012	31.187	14.899	16.288
2011	29.070	16.090	12.980
2010	27.826	15.481	12.345
2009	26.725	15.151	11.574

Mientras que el número de dentistas hombres se mantiene más o menos estable desde 2019, el número de mujeres ha aumentado en 1.372 profesionales. “Afortunadamente, este crecimiento exponencial se está viendo reflejado en que las mujeres ocupan cada vez más puestos de responsabilidad dentro del sector, como la dirección de clínicas dentales o la presidencia de sociedades científicas y colegios de dentistas”, explica el Dr. Castro. “De todas formas -añade-, debemos seguir trabajando para proteger la igualdad entre hombres y mujeres, y que todos podamos disfrutar de las mismas oportunidades laborales. Somos compañeros con la misma formación académica y nuestro objetivo es velar por una Odontología ética y de calidad al servicio de los ciudadanos, por lo que no debe haber discriminación de ningún tipo”, concluye el Dr. Castro.



## **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*

### **CONSEJO DENTISTAS**

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

[prensa@consejodentistas.es](mailto:prensa@consejodentistas.es)